

SORTEO DE ENTRADAS PARA LOS CONCIERTOS DE LAS FIESTAS DE MAYO DE 2025

BASES

La Concejalía de Cultura y Fiestas de Rivas Vaciamadrid sortea 40 entradas dobles para cada uno de los conciertos de las Fiestas de Mayo de 2025 que se celebrarán los días 14, 15, 16 y 17 de dicho mes en el auditorio municipal Miguel Ríos.

- Miércoles 14 de mayo: Cariño, Ladilla Rusa y Natalia Lacunza.
- Jueves 15 de mayo: Coque Malla, Iván Ferreiro y La Bien Querida.
- Viernes 16 de mayo: Festival Grimey X Palestina.
- Sábado 17 de mayo: La Raíz, Fillas de Cassandra y Tremenda Jauría.

CONDICIONES

1. Pueden participar personas empadronadas en Rivas Vaciamadrid mayores de 16 años (cumplidos antes del 6 de mayo de 2025).
2. Las inscripciones al sorteo se realizarán a través de la página inscripciones.rivasciudad.es
3. Los datos introducidos en el formulario de inscripción serán contrastados automáticamente con los que constan en el Padrón Municipal en el momento de la misma.
4. El DNI o NIE de la persona participante deberá constar en el padrón municipal el día del comienzo del plazo de inscripción.
5. Únicamente se podrán ganar entradas para uno de los conciertos.
6. Cada participante podrá realizar una única inscripción.
7. Podrá optarse hasta un máximo de cuatro conciertos, indicando el orden de prioridad en el formulario de inscripción, siendo 1 la primera opción y 4 la última.

8. Se asignará un número aleatorio a cada inscripción, que se enviará a cada participante por correo electrónico una vez finalizado el periodo de inscripción.
9. Se realizará un único sorteo público a través de un programa informático, que elegirá de manera aleatoria un número, a partir del cual se asignarán las entradas teniendo en cuenta la prioridad elegida en el formulario de inscripción. Según se vayan agotando las entradas de cada uno de los conciertos, se otorgarán para la siguiente prioridad seleccionada.
10. El número resultante del sorteo se publicará en la web municipal.
11. Las personas agraciadas en el sorteo recibirán un correo electrónico a la dirección indicada en el formulario de inscripción.
12. Las personas que no hayan sido ganadoras en el sorteo quedarán en lista de espera en el orden establecido por el número del sorteo.
13. Una vez otorgadas las entradas para uno de los conciertos, la persona inscrita será eliminada de la lista de espera del resto de opciones.
14. Es obligatorio presentar el DNI o NIE de la persona ganadora para la recogida de entradas.

PLAZOS

- Plazo de inscripción: del 24 al 29 de abril.
- Sorteo: 6 de mayo.
- Recogida de entradas: 7 y 8 de mayo.
- Recogida de entradas de personas en lista de espera: 9 y 12 de mayo.